

**ALMACENAJES Y MANIOBRAS INTEGRALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**

**TARIFA GENERAL DE MANIOBRAS Y SERVICIOS NÚMERO 2**

**COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DE  
01 DE JUNIO DE 2015**

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL DE CARGA ESPECIALIZADA, UBICADA EN LIBRAMIENTO SANTA FE, KM 2, CARRETERA PASO DEL TORO- SAN JULIÁN, EJIDO SANTA FE, VERACRUZ, VERZCRUZ.

<b>CONCEPTO</b>	<b>CUOTAS O COBROS (pesos)</b>	<b>COBRO POR</b>
Pesadas de camión	92.00	UNIDAD
Pesado de carro de ferrocarril	517.00	UNIDAD
Movimiento de carro de ferrocarril	747.00	UNIDAD
Cross dock de paquetería y sacos hasta de un peso de 50 kg	79.00	TONELADA
Cross dock de paquetes de peso máximo 2 toneladas	95.00	TONELADA
Cross dock productos granel por tonelada	85.00	TONELADA
Almacén a cielo abierto por mes	40.00	M2
Almacén a bajo techo por mes	126.00	M2
Administración de productos por mes	40.00	TONELADA
Envasado de producto a granel (mano de obra)	85.00	TONELADA
Carga o descarga de camión a piso o viceversa sacos o paquetería	63.00	TONELADA
Carga o descarga productos a granel	42.00	TONELADA
Consolidación o desconsolidación de contenedor de 20 pies	1,566.00	CONTENEDOR
Consolidación o desconsolidación de contenedor de 40 pies	3,132.00	CONTENEDOR
Traxcavo sin operador y sin diesel	726.00	HORA
Escavadora sin operador y sin diesel	847.00	HORA

**CONDICIONES GENERALES:**

1.- Las cuotas de las presentes tarifas se aplicarán por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.

2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.